

ECONOMÍA

Pasará hoy



► **AGRICULTURA**
El 'conseller' visitará la feria Ecoviure en el recinto ferial de Manresa o

► **AEROLÍNEAS**
Air Nostrum abrirá una ruta que volará de Salamanca a Barcelona. Junto a

Lagun Air inaugurará varias rutas con origen en ciudades de Castilla y León o



Cambios en la ley del IRPF

<< >>

Los planes de pensiones emergen de reclamo fiscal para cerrar el año

Las entidades financieras defienden realizar las aportaciones máximas ante los cambios del IRPF

En el 2007, las sumas acumuladas que se cobren en forma de capital perderán la reducción del 40%

AGUSTÍ SALA
BARCELONA

N o hay mejor reclamo que ahorrarse hasta 45 céntimos de cada euro invertido. El atractivo fiscal singular de los planes de pensiones adquiere este año una enorme dimensión por los cambios en el impuesto sobre la renta (IRPF) que entrarán en vigor a partir de enero.

Las entidades financieras, que quieren aumentar las captaciones para incrementar el volumen total de patrimonio gestionado, inferior a del 2005, se vuelcan en explicarlo a los ahorradores que realizan una gran proporción de sus aportaciones en los últimos meses del año para beneficiarse de las ventajas tributarias de cara a la declaración de la renta que se presentará la próxima.

Los cambios del IRPF, que regirán a partir de enero, son un nuevo gancho. «Este año existe la oportunidad de incrementar las aportaciones hasta alcanzar el tope permitido para aprovechar al máximo los cambios», explican fuentes de La Caixa. Según Hacienda, la aportación media que se deducen los contribuyentes es de 1.700 euros anuales.

APROVECHAR EL CAMBIO // «Es un ejercicio para aportar el máximo posible», agrega Ramon Gras, de Banc Sabadell. En noviembre se aprobará en el Congreso la reforma fiscal. Con ella se suprimirá la reducción del 40% de la que se benefician hasta ahora las prestaciones de planes de pensiones cobradas en forma de capital. Esta reducción se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre.

La filosofía de la reforma tributaria es estimular el rescate de los planes mediante rentas periódicas o vitalicias. El cambio legal será también un gancho para mejorar una campaña floja y que arroja una rentabilidad media del 3,45% en el último año, pero que ofrece pérdidas en los planes más conservadores. El patrimonio acumulado hasta septiembre por los planes individuales «lo que tienen más partícipes, con casi ocho millones» fue 2.000 millones de euros inferior al de un año atrás.

Javier de Antonio, de Winterthur Vida y Pensiones, destaca que, en todo caso, «los planes de pensiones si-

Los gravámenes por productos

TRIBUTACIONES MÁS VENTAJOSAS

TRAMOS EN EUROS	TIPO MARGINAL	PLAZO MAYOR DE 1 AÑO → 2 AÑOS			PLAZO MAYOR DE 2 AÑOS → 5 AÑOS		
		FONDOS Y ACCIONES	DEPÓSITOS Y DEUDA	SEGUROS DE VIDA	FONDOS Y ACCIONES	DEPÓSITOS Y DEUDA	SEGUROS DE VIDA
0 → 4.080	15%	15%	15%	15%	9%	9%	
4.080 → 14.076	24%	15%	24%	24%	15%	14,4%	
14.076 → 26.316	28%	15%	28%	28%	15%	16,8%	
26.316 → 45.900	37%	15%	37%	37%	15%	22,2%	
Más de 45.900	45%	15%	45%	45%	15%	27,0%	

EL NUEVO IRPF

TRAMOS EN EUROS	TIPO MARGINAL	TODO TIPO DE AHORRO
0 → 17.360	24%	18%
17.360 → 32.360	38%	18%
32.360 → 52.360	37%	18%
Más de 52.360	43%	18%

Límite para acogerse al anterior modelo



RAMON CURTOS

los consejos

DIFERENCIAR LOS PLAZOS

Este es el último año en el que la rentabilidad financiero-fiscal prevalece en función de plazos e ingresos en el ahorro o rendimientos del capital mobiliario. Dejando de lado la previsión y los complementos a la pensión pública, los fondos de inversión y la venta de acciones serán hasta el 31 de diciembre próximo la estrella para inversiones a menos de un año, al tributar siempre al 15%. En cambio, cuando se superan los dos años y no se llega a los cinco, cobran protagonismo los depósitos —que en el 2006 aún se beneficiarán de una reducción del 40% en el rendimiento— y los seguros de vida —con la misma ventaja— para las rentas con un tipo marginal de hasta el 24%. Para los contribuyentes con ingresos superiores a los 14.076 euros anuales, los fondos de inversión y las transmisiones de acciones seguirán siendo imbatibles.



PERE BATLLE

► Un contribuyente presenta su declaración de la renta.

guen siendo el producto más atractivo a largo plazo». De hecho este año aún mantienen el límite general de aportación deducible de 8.000 euros por partícipe y año. Esta cifra aumentará hasta los 10.000 el año que viene y a 12.500 euros anuales para los mayores de 50 años.

Winterthur ha comenzado la campaña de captación de planes de pensiones con premios a las aporta-

ciones que van desde dinero en efectivo hasta el jamón de Jabugo con que obsequia cada año. La presente campaña se prevé especialmente llena de ofertas, con regalos de todo tipo, en dinero y en especie. Son precisamente estos obsequios los que ha criticado en más de una ocasión la dirección general de Seguros.

El organismo supervisor entiende que las entidades deben centrarse

Los productos dejarán de venderse por su rentabilidad fiscal

► Con el nuevo impuesto sobre la renta (IRPF), la fiscalidad perderá protagonismo a partir de enero en favor de la rentabilidad. Es decir, el rendimiento financiero que obtiene el ahorrador. Las entidades financieras han entendido el mensaje. «El verdadero valor del producto debe darlo el producto mismo, no su tipo de tributación», explican fuentes del sector financiero. En resumen, todo ello significa que cobrará mayor protagonismo una buena gestión en busca de rentabilidad para el inversor.

► Los cálculos en los que el rendimiento se determina conjugando la fiscalidad perderán relevancia. Todas las rentas procedentes del ahorro, desde los intereses bancarios hasta las plusvalías, pagarán un tipo fijo del 18%, con independencia del período de tiempo en el que se hayan generado.

► Según la reforma del IRPF, aprobada ya en el Senado, con los cambios «se evita que las diferencias en la presión fiscal que soportan los diferentes instrumentos distorsionen la realidad financiera del ahorro, como la denominada rentabilidad financiero-fiscal, que mide una rentabilidad [...] ajena a las características intrínsecas del producto que se pretende comercializar».

en reducir las comisiones que cobran a los partícipes. Algunas entidades, como ING Direct, hacen sus campañas comparando el dinero que acumulan muchas gestoras gracias a estas comisiones.

Según los datos de la dirección general de Seguros, la comisión media de mercado de los planes de pensiones individuales se sitúa en la actualidad en el 1,6%. ■